

II Plan Estratégico 2010-2013 Plataforma de ONG de Acción Social

Índice

Introducción	2
Misión	3
Visión	4
Valores	5
Metodología	6
Análisis Estratégico	7
Líneas Estratégicas	8
Objetivos Estratégicos	11
Resultados Esperados	13
Cuadros Resumen	14

Introducción

La Plataforma de ONG de Acción Social es una organización de ámbito estatal, privada, aconfesional y sin ánimo de lucro que trabaja para promover el pleno desarrollo de los derechos sociales y civiles de los colectivos más vulnerables y desprotegidos de nuestro país, y fortalecer el Tercer Sector de Ámbito Social.

Se constituyó formalmente el 18 de mayo de 2000, y en aquel momento agrupaba a 16 ONG y organizaciones no lucrativas. Desde esa fecha, la Plataforma ha ido incrementando progresivamente su base social con la incorporación de nuevos miembros. En la actualidad, está integrada por 25 Organizaciones No Gubernamentales, federaciones y redes estatales que, a su vez, agrupan a miles de entidades de carácter local, provincial, autonómico y estatal.

La Plataforma, declarada de Utilidad Pública el 6 de febrero de 2007, forma parte de importantes organizaciones internacionales, entre otras, la Alianza Mundial CIVICUS, el Pacto Mundial de Naciones Unidas, la Plataforma Social Europea y el Comité Europeo de Asociaciones de interés General.

De acuerdo con sus estatutos la Plataforma de ONG de Acción Social persigue los siguientes fines:

1. Promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en los que se integran sean reales y efectivas.
2. Eliminar obstáculos que impidan o dificulten la plenitud de las personas.
3. Contribuir a la inclusión y cohesión social, y luchar para combatir las situaciones de marginación y discriminación social.
4. Defender los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los sectores más vulnerables.
5. Mejorar el Tercer Sector de Ámbito Social.
6. Favorecer su articulación en el ámbito estatal y autonómico.

Misión

“La Plataforma de ONG de Acción Social es una organización cuya Misión consiste en defender los derechos de los grupos y personas más desfavorecidos, promover la participación en el ámbito de la Acción Social, generar cambio social, representar a sus organizaciones ante los poderes públicos y liderarlas en torno a un proyecto compartido”.

Defensa de los derechos de los grupos y personas más desfavorecidas.

La Plataforma de ONG de Acción Social contribuye al reconocimiento y al ejercicio efectivo de los derechos de los grupos y personas con los que interviene, y a promover las condiciones para que la libertad y la igualdad, tanto del individuo como del grupo en el que se integra, sean reales y efectivas.

Promover la participación en el ámbito de la Acción Social. La participación social debe ser uno de los ejes fundamentales. La participación de los grupos y colectivos como forma de favorecer la inclusión; como medio de fomentar la cohesión social y la defensa de los derechos; como medio para vertebrar y articular el sector, y como forma de participación en la toma de decisiones de las políticas públicas.

Generar cambios sociales. Pretendemos generar cambios sociales, permanentes y duraderos que garanticen la inclusión de los colectivos y personas más vulnerables. Para satisfacer sus intereses y mejorar la sociedad en su conjunto.

Representar a sus organizaciones ante los poderes públicos. La Plataforma de ONG de Acción Social debe consolidar su papel de representación ante los diferentes poderes públicos. Por un lado, este carácter representativo permitirá defender los intereses y posicionamientos de la sociedad civil; por otro, facilitará la adopción de medidas que permitan el fortalecimiento y el papel del propio sector.

Liderar al sector entorno a un proyecto compartido. La Plataforma de ONG de Acción Social sólo podrá lograr sus objetivos si desarrolla un papel claro de liderazgo de las iniciativas, inquietudes, reivindicaciones y demandas del sector. Este papel de liderazgo debe facilitar que el sector desarrolle proyectos compartidos, que fortalezcan su actividad y su imagen ante la sociedad, además de una coordinación interasociativa que permita aumentar la eficacia y eficiencia, definir claramente su estatuto y su rol y evitar descoordinación y duplicidades.

Visión

La Plataforma de ONG de Acción Social es una organización con capacidad para cumplir su Misión en todas las dimensiones.

- **Porque ha alcanzado el estatus de Agente Social.**
- **Porque es referente e interlocutor reconocido ante la sociedad civil, ante las Administraciones Públicas y ante las propias ONG de Acción Social.**
- **Porque lidera el reconocimiento, el desarrollo, la vertebración y la cohesión del Tercer Sector.**
- **Porque es independiente y tiene más representatividad.**

La Plataforma de ONG de Acción Social debe alcanzar el estatus de Agente Social, y ser referente e interlocutor. Esto le permitirá participar activamente en la definición de las políticas públicas sociales y desarrollar una importante capacidad de incidencia política.

Es necesario trabajar para que se reconozca el carácter vertebrador que puede cumplir, función que debe ser reconocida y apoyada por el conjunto de sectores sociales y especialmente por los poderes públicos. Este estatus de agente social debe ir acompañado de una gran capacidad de interlocución con las diferentes administraciones públicas y organizaciones.

Ser un interlocutor reconocido no es tarea fácil. Es fruto de la calidad, la confianza y la transparencia. Este papel debe ganarse ante las administraciones públicas y la sociedad civil, pero a su vez debe ser delegado por el sector para que se convierta en un referente válido para todos.

El sector tiene como reto la coordinación y el trabajo en red, frente a la habitual atomización y dispersión de las acciones realizadas. Para ello es necesaria una Plataforma de ONG de Acción Social que aglutine al sector en torno a ella y que tenga una gran capacidad de liderazgo y de esta forma logre un mayor reconocimiento, vertebración y cohesión.

Sin duda, todo ello persigue la creación de una Plataforma independiente y representativa con una mayor capacidad de intervención, una mayor capacidad de captación de recursos e independencia económica, pero al mismo tiempo con una mayor capacidad de aglutinar y aunar las diferentes voluntades e intereses del sector.

Valores

La Plataforma se inspira en los siguientes valores:

- **Solidaridad**
- **Transparencia**
- **Pluralidad**
- **Independencia**
- **Igualdad**
- **Compromiso**
- **Coherencia**

Solidaridad. Responsabilidad compartida entre las organizaciones con los colectivos y personas más desfavorecidos.

Transparencia. Rendición de cuentas y garantía de acceso a la información a las organizaciones miembro, a las administraciones públicas y a la sociedad.

Pluralidad. Reconocimiento de la diversidad en el seno de la organización, que garantiza su representatividad a través del intercambio mutuo, la democracia interna, la participación y el voluntariado.

Independencia. Jerárquica, funcional e institucional con respecto a los poderes públicos, económicos y sociales.

Igualdad. Justicia social y no discriminación para la construcción de una sociedad en la que todas las personas tengan su espacio social.

Compromiso. Con la transformación social, la orientación a las personas, la reivindicación, la defensa de los derechos y la adaptación al cambio para satisfacer las necesidades y expectativas de los destinatarios de la acción.

Coherencia. Entre los acuerdos adoptados y la capacidad de su cumplimiento de manera honesta y responsable.



Metodología de elaboración del Plan: Proceso

La metodología ha seguido un enfoque participativo, coordinado por un equipo guía integrado por Juan Lara Crevillén, presidente de la Plataforma de ONG de Acción Social; Fernando del Rosario, ex presidente de la Plataforma; Luciano Poyato, Juan José Lacasta y Rocío García, vocales de la Plataforma; Pablo Navajo, de Cruz Roja Española; y Marisa Gómez y Óscar Perea, de la oficina técnica de la Plataforma. Este equipo ha coordinado el proceso de elaboración del II Plan Estratégico de la Plataforma de ONG. Lo ha diseñado y guiado en el **cómo** y no en el **qué**.

El punto de partida de este equipo guía fue el análisis situacional desde las reflexiones internas y fuentes secundarias, que dio origen a los principales puntos de debate, que fueron tratados en reuniones y recogidos en la documentación preparatoria que soporta este trabajo. Este equipo realizó un seguimiento continuo, mediante el análisis de cada fase por separado y de forma conjunta y finalizó con un proceso de evaluación para saber si se habían completado los resultados esperados, según las necesidades del análisis estratégico correspondiente.

Como resultado de la metodología participativa cabe destacar la respuesta de las organizaciones de la Plataforma de ONG de Acción Social para establecer un análisis estratégico interno, así como la colaboración de entidades de diversa índole que ayudaron al análisis estratégico externo. En conjunto se considera que el método en sí mismo ha sido un valor añadido al proyecto.

Se adjunta una relación de las reuniones celebradas:

- Toledo, enero de 2008 (Jornada de reflexión de la Asamblea entorno a un nuevo Plan Estratégico). Se distribuye un cuestionario previo y se acuerdan la nueva misión y visión de la Plataforma.
- Madrid, abril de 2009 (inicio del proceso de elaboración para determinar el rol de la Plataforma en el contexto actual).
- Para la realización del diagnóstico interno:
 - Madrid, junio de 2009 (reunión con los equipos directivos de las organizaciones miembro).
 - Madrid, junio de 2009 (reunión de las comisiones de la Plataforma).
 - Madrid, junio de 2009 (reunión del equipo técnico de la oficina).
- Para la realización del diagnóstico externo:
 - Entrevistas en profundidad a la administración central y el Tercer Sector.
 - Encuesta a 27 personas de cinco colectivos.
- Presentación en la Junta Directiva en septiembre de 2009 para el acuerdo de valores.
- Madrid, noviembre de 2009. Se acuerdan las líneas y objetivos estratégicos.

Análisis estratégico

Se desarrolló un proceso de análisis estratégico, en el que se identificaron cuatro ejes de especial interés en torno a los que se han ordenado todos los elementos de análisis con respecto a la Plataforma:

- Respecto a los usuarios finales.
- De cara a la sociedad.
- En relación con los poderes públicos.
- Con respecto a las ONG.

A través de este análisis estratégico se trataba de:

- Conocer la situación actual de la Plataforma de ONG en relación con su desarrollo en el contexto del Estado Español, así como en el marco autonómico y europeo.
- Detectar las necesidades y demandas de sus usuarios.
- Relacionar debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades de la Plataforma.

Fases del análisis estratégico

Esta fase de diagnóstico se desarrolló a través de un análisis externo e interno, que nos permitió la recopilación de información referente a:

Análisis externo:

- La identidad e imagen que proyecta la Plataforma de ONG.
- Cómo se configuran las relaciones con los poderes públicos y privados.
- Los modelos de relación y representatividad con las ONG que no forman parte de la Plataforma.

Análisis interno: Determinar las principales debilidades y fortalezas, oportunidades y amenazas para la Plataforma. Estas permitirán la detección de los principales desafíos para priorizar las líneas de acción para el futuro.

Herramientas para el Análisis

Se realizaron diversos talleres con miembros de la Asamblea de la Plataforma, los equipos directivos de las organizaciones miembro, los integrantes de las distintas comisiones y la oficina técnica.

También se formalizó un cuestionario dirigido expresamente a organizaciones públicas y privadas, a redes internacionales y autonómicas y a usuarios de servicios.

Además, se solicitó a tres personalidades destacadas del Sector -el Ministerio de Sanidad y Política Social, la Fundación Luís Vives y CEPES- que realizaran un informe para el análisis diagnóstico de la Plataforma de ONG.

Líneas Estratégicas

Las líneas estratégicas surgen de las carencias y necesidades detectadas, así como de las fortalezas y del análisis del entorno identificado en el diagnóstico interno y externo.

Las ocho líneas pueden agruparse en dos categorías principales que responden a qué se va a hacer en los próximos 4 años (líneas estratégicas 1 a 4) y a cómo se articulará para llevarlo a cabo (líneas estratégicas de 5 a 8).

Las primeras cuatro líneas plantean objetivos de carácter más intrínseco a la razón de ser de la propia organización y las cuatro últimas proyectan objetivos instrumentales con una dimensión estratégica.

A su vez, las líneas estratégicas están interrelacionadas de manera que la puesta en marcha de unas condiciona la de otras o aprovecha su impacto. De esta manera el plan se sostiene mediante una red de objetivos cruzados coherentes y alineados con la misión organizativa y viable teniendo en cuenta los medios y recursos de la propia organización.

La defensa de derechos y la representación de la sociedad civil y, en concreto, la de las personas en riesgo de exclusión, supone el eje transversal por excelencia de este plan. Sin embargo, para llevarlo a cabo es necesario que el Tercer Sector de Acción Social se constituya como agente social reconocido y complementario al mismo nivel que otros sectores y actores sociales. Para ello es necesario trabajar en paralelo para consensuar un discurso común capaz de proponer un modelo social de mínimos compartidos con vocación de participación activa y transformación real hacia una sociedad más incluyente. La Plataforma de ONG de Acción Social quiere liderar ese proyecto y por tanto es necesario dotarla de estructuras organizativas sólidas, de medios económicos y humanos adecuados y de una imagen transparente que genere confianza en la sociedad y todos sus grupos de interés.

A continuación se detallan las ocho líneas estratégicas con una breve explicación de lo que implica cada una de ellas.

Líneas Estratégicas

- LE.1 Defender los derechos de las personas y de los colectivos en riesgo de exclusión**, como eje transversal de sus acciones, mediante la denuncia pública y/o la cooperación de las ONG miembros.
-
- LE.2 Construir y vertebrar el Tercer Sector de Acción Social**, reforzando la identidad del Tercer Sector mediante el desarrollo de objetivos comunes en el marco de un proyecto compartido, que fomente el desarrollo de redes y alianzas en el Tercer Sector, y la cooperación entre las ONG.
-
- LE.3 Establecer un discurso compartido sobre un modelo social que fundamente la promoción de cambios sociales**, desde un proceso participativo que identifique los rasgos que deben dibujar el modelo y determinando en él, el rol del tercer sector, así como los primeros objetivos compartidos que ayuden a realizar planteamientos concretos en el dialogo institucional.
-
- LE.4 Avanzar hacia el reconocimiento del Tercer Sector de Acción Social como Agente Social y en concreto de la Plataforma de ONG de Acción Social.** Definir y reconocer internamente el papel representativo, reivindicativo y negociador de la Plataforma por parte de sus entidades miembros, desarrollar una propuesta reivindicativa de mínimos para ser defendida unitariamente ante los poderes públicos, no sólo los del ámbito de la Acción Social, y desarrollar estrategias para su reconocimiento pleno para el diálogo institucional.
-
- LE.5 Otorgar capacidad de liderazgo a la Plataforma por parte de sus entidades.** Definir internamente la capacidad de representación de la Plataforma y lograr la cesión a la Plataforma de la soberanía indispensable para la consecución de objetivos comunes.
-
- LE.6 Racionalizar y optimizar su sistema de financiación.** Diversificar las fuentes de financiación, visibilizar el uso de los recursos financieros mediante la transparencia y la rendición pública de cuentas, mejorar la financiación pública, y estudiar las nuevas posibilidades y necesidades de colaboración con el sector privado.
-

LE.7 Intensificar y mejorar la comunicación interna y externa. Definir una estrategia de comunicación compartida, de mejora y reconocimiento general de la imagen interna y externa de la Plataforma, basada en el desarrollo de nuevos canales y herramientas de comunicación, y en la visibilización de sus acciones.

LE.8 Definir y desarrollar un diseño organizativo orientado a la ejecución del II Plan Estratégico. Desarrollar el modelo organizativo de la Plataforma de ONG, basado en sistemas de gestión de calidad, en el que se definan los destinatarios inmediatos y finales de su acción, se establezca el modelo territorial de su presencia en las Comunidades Autónomas, la ampliación de su base social y la planificación de la financiación, así como la definición, creación o consolidación y articulación de estructuras: Redes, Alianzas, Grupos de Trabajo, Comisiones y Equipo Técnico, definiendo las competencias de todos los agentes.

Objetivos estratégicos

LE.1 Defender los derechos de las personas y de los colectivos en riesgo de exclusión

- OE.1 LE.1 Crear conciencia y opinión sobre la importancia de los derechos sociales.
- OE.2 LE.1 Defender los derechos como eje transversal de las acciones de la Plataforma.
- OE.3 LE.1 Fomentar la cooperación en proyectos comunes referentes a defensa de derechos.
- OE.4 LE.1 Denunciar activamente la vulneración de los derechos de los colectivos.

LE.2 Construir y vertebrar el Tercer Sector de Acción Social

- OE.1 LE.2 Liderar el debate entre los sectores sobre el papel del Tercer Sector de Acción Social.
- OE.2 LE.2 Contribuir a la construcción de redes y alianzas.
- OE.3 LE.2 Fomentar la cooperación entre los colectivos y entre la base social de las ONG.
- OE.4 LE.2 Liderar el proyecto de operativización del Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social.
- OE.5 LE.2 Contribuir a la implantación de sistemas de desarrollo organizativo en las organizaciones del Tercer Sector de Acción Social.
- OE.6 LE.2 Participar en redes, foros u organismos de ámbito internacional.

LE.3 Establecer un discurso compartido sobre el modelo social que fundamente la promoción de cambios sociales

- OE.1 LE.3 Definir un modelo social compartido.
- OE.2 LE.3 Desplegar y fundamentar el conocimiento del modelo social para dar coherencia a la defensa de derechos y establecer bases de negociación.

LE.4 Avanzar hacia el reconocimiento como Agente Social del Tercer Sector y en concreto de la Plataforma de ONG de Acción Social

- OE.1 LE.4 Definir las estructuras, organizaciones y alianzas en las que debemos estar para avanzar en el reconocimiento del sector.
- OE.2 LE.4 Crear discurso y generar opinión sobre asuntos públicos.
- OE.3 LE.4 Lograr una estrategia de incidencia en las políticas públicas (paso del nivel consultivo al de incidencia).

LE.5 Otorgar capacidad de liderazgo a la Plataforma por parte de sus entidades

- OE.1 LE.5 Definir los criterios para delimitar la capacidad de representación de la Plataforma.
- OE.2 LE.5 Obtener la cesión de soberanía, por parte de las organizaciones miembro, a la Plataforma, y sumar voluntades de otras organizaciones del sector.
- OE.3 LE.5 Alcanzar, definir y cumplir objetivos comunes.

LE.6 Racionalizar y optimizar su sistema de financiación

- OE.1 LE.6 Diversificar las fuentes de financiación.
- OE.2 LE.6 Mantener una gestión transparente mediante la rendición de cuentas a socios, financiadores y la sociedad en general.
- OE.3 LE.6 Establecer vínculos de actuación con el sector privado en cuestiones de responsabilidad social de la empresa.
- OE.3 LE.6 Reivindicar al Estado que garantice una línea estable de financiación.

LE.7 Intensificar y mejorar la comunicación interna y externa

- OE.1 LE.7 Generar un dispositivo de respuesta rápida.
- OE.2 LE.7 Lograr una imagen consolidada de la Plataforma.
- OE.3 LE.7 Desarrollar un plan de comunicación interna coordinado con las organizaciones miembro.
- OE.4 LE.7 Explorar fórmulas para visibilizar las acciones realizadas.
- OE.5 LE.7 Acordar y desarrollar un plan de comunicación externo.

LE.8 Definir y desarrollar un diseño organizativo orientado a la ejecución del II Plan Estratégico

- OE.1 LE.8 Ampliar la base social de la Plataforma de ONG.
- OE.2 LE.8 Consensuar el modelo territorial de su presencia en las comunidades autónomas.
- OE.3 LE.8 Generar procesos de aprendizaje para mejorar las competencias de las personas.
- OE.4 LE.8 Orientar la organización a las necesidades de las entidades miembros.
- OE.5 LE.8 Mejorar los procesos de gestión, el desarrollo de actuaciones y su articulación con la toma de decisiones.
- OE.6 LE.8 Definir la estructura organizativa y los espacios de participación.
- OE.7 LE.8 Iniciar procesos de mejora de los programas ejecutados en la actualidad.

Resultados Esperados

LE.1 Defender los derechos de las personas y de los colectivos en riesgo de exclusión

- RE.1 LE.1 Denunciar las situaciones de vulneración de los derechos sociales.
- RE.2 LE.1 Incorporar componentes de difusión y defensa de los derechos sociales en los proyectos de la Plataforma de ONG.

LE.2 Construir y vertebrar el Tercer Sector de Acción Social

- RE.1 LE.2 Reforzar la identidad y el reconocimiento del Tercer Sector de Acción Social.
- RE.2 LE.2 Fomentar el desarrollo de redes, alianzas y proyectos compartidos en el ámbito nacional e internacional, así como la cooperación entre los colectivos.
- RE.3 LE.2 Operativizar el Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social.

LE.3 Establecer un discurso compartido sobre un modelo social que fundamente la promoción de cambios sociales

- RE.1 LE.3 Definir un modelo social.
- RE.2 LE.3 Asumir como propio, por parte de las organizaciones, el modelo social.
- RE.3 LE.3 Vincular el modelo social a la garantía de derechos.

LE.4 Avanzar hacia el reconocimiento como Agente Social del Tercer Sector y en concreto de la Plataforma de ONG de Acción Social

- RE.1 LE.4 Definir una estrategia de incidencia en las políticas públicas.
- RE.2 LE.4 Incidir de forma activa en las políticas públicas.

LE.5 Otorgar capacidad de liderazgo a la Plataforma por parte de sus entidades

- RE.1 LE.5 Reconocer el liderazgo de la Plataforma por parte de sus entidades.
- RE.2 LE.5 Alcanzar de forma consensuada unos objetivos comunes.

LE.6 Racionalizar y optimizar su sistema de financiación

- RE.1 LE.6 Obtener una fuente de financiación estable.
- RE.2 LE.6 Lograr un incremento de la recaudación del IRPF a fines sociales del 0.7 % al 1%.
- RE.3 LE.6 Realizar convenios de colaboración con el sector privado.

LE.7 Intensificar y mejorar la comunicación interna y externa

- RE.1 LE.7 Elaborar el plan de comunicación interno.
- RE.2 LE.7 Elaborar el plan de comunicación externo.
- RE.3 LE.7 Reforzar la identidad corporativa.

LE.8 Definir y desarrollar un diseño organizativo orientado a la ejecución del II Plan Estratégico

- RE.1 LE.8 Definir el modelo territorial.
- RE.2 LE.8 Satisfacer las demandas de los usuarios.
- RE.3 LE.8 Identificar y mejorar los procesos de gestión.
- RE.4 LE.8 Realizar una adecuada gestión de las competencias de las personas.

Cuadros resumen

Cuadro resumen Línea estratégica 1

Línea estratégica 1	
LE.1.	Defender los derechos de las personas y de los colectivos en riesgo de exclusión como eje transversal de sus acciones, mediante la denuncia pública y/o la cooperación de las ONG miembros.
Objetivos estratégicos	
OE.1 LE.1	Crear conciencia y opinión sobre la importancia de los derechos sociales.
OE.2 LE.1	Defender los derechos como eje transversal de las acciones de la Plataforma.
OE.3 LE.1	Fomentar la cooperación en proyectos comunes referentes a defensa de derechos.
OE.4 LE.1	Denunciar activamente la vulneración de los derechos en los colectivos.
Resultados esperados	
RE.1 LE.1	Denunciar las situaciones de vulneración de los derechos sociales.
RE.2 LE.1	Incorporar componentes de difusión y defensa de los derechos sociales en los proyectos de la Plataforma de ONG.

Cuadro resumen Línea estratégica 2

Línea estratégica 2

LE.2.	Construir y vertebrar el Tercer Sector de Acción Social reforzando la identidad del Tercer Sector mediante el desarrollo de objetivos comunes en el marco de un proyecto compartido, que fomente el desarrollo de redes y alianzas en el Tercer Sector, y la cooperación entre las ONG.
--------------	--

Objetivos estratégicos

OE.1 LE.2	Liderar el debate intrasectorial sobre el papel del Tercer Sector de Acción Social.
OE.2 LE.2	Contribuir a la construcción de redes y alianzas.
OE.3 LE.2	Fomentar la cooperación entre los colectivos y entre la base social de las ONG.
OE.4 LE.2	Liderar el proyecto de operativización del Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social.
OE.5 LE.2	Contribuir a la implantación de sistemas de desarrollo organizativo en las organizaciones del Tercer Sector de Acción Social.
OE.6 LE.2	Participar en redes, foros u organismos de ámbito internacional.

Resultados esperados

RE.1 LE.2	Reforzar la identidad y el reconocimiento del Tercer Sector de Acción Social.
RE.2 LE.2	Fomentar el desarrollo de Redes, Alianzas y proyectos compartidos en el ámbito nacional e internacional, así como la cooperación entre los colectivos.
RE.3 LE.2	Operativizar el Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social.

Cuadro resumen Línea estratégica 3

Línea estratégica 3	
LE.3.	Establecer un discurso compartido sobre un modelo social que fundamente la promoción de cambios sociales desde un proceso participativo que identifique los rasgos que deben dibujar el modelo y determinando en él, el rol del tercer sector, así como los primeros objetivos compartidos que ayuden a realizar planteamientos concretos en el dialogo institucional.

Objetivos estratégicos	
OE.1 LE.3	Definir un modelo social compartido.
OE.2 LE.3	Desplegar y fundamentar el conocimiento del modelo social para dar coherencia a la defensa de derechos y establecer bases de negociación.

Resultados esperados	
RE.1 LE.3	Definir un modelo social.
RE.2 LE.3	Asumir como propio, por parte de las organizaciones, el modelo social.
RE.3 LE.3	Vincular el modelo social a la garantía de derechos.

Cuadro resumen Línea estratégica 4

Línea estratégica 4

LE.4.	Avanzar hacia el reconocimiento del Tercer Sector de Acción Social como Agente Social y en concreto de la Plataforma de ONG de Acción Social. Definir y reconocer internamente el papel representativo, reivindicativo y negociador de la Plataforma por parte de sus entidades miembros, desarrollar una propuesta reivindicativa de mínimos para ser defendida unitariamente ante los poderes públicos, no sólo los del ámbito de la Acción Social, y desarrollar estrategias para su reconocimiento pleno para el diálogo institucional.
--------------	--

Objetivos estratégicos

OE.1 LE.4	Definir las estructuras, organizaciones y alianzas en las que debemos estar para avanzar en el reconocimiento del sector.
OE.2 LE.4	Crear discurso y generar opinión sobre asuntos públicos.
OE.3 LE.4	Lograr una estrategia de incidencia en las políticas públicas (paso del nivel consultivo al de incidencia).

Resultados esperados

RE.1 LE.4	Definir una estrategia de incidencia en las políticas públicas.
RE.2 LE.4	Incidir de forma activa en las políticas públicas.

Cuadro resumen Línea estratégica 5

Línea estratégica 5

LE.5.	Otorgar capacidad de liderazgo a la Plataforma por parte de sus entidades. Definir internamente la capacidad de representación de la Plataforma y lograr la cesión a la Plataforma de la soberanía indispensable para la consecución de objetivos comunes.
--------------	---

Objetivos estratégicos

OE.1 LE.5	Definir los criterios para delimitar la capacidad de representación de la Plataforma.
OE.2 LE.5	Obtener la cesión de soberanía, por parte de las organizaciones miembro, a la Plataforma, y sumar voluntades de otras organizaciones del Sector.
OE.3 LE.5	Alcanzar, definir y cumplir objetivos comunes.

Resultados esperados

RE.1 LE.5	Reconocer el liderazgo de la Plataforma por parte de sus entidades.
RE.2 LE.5	Alcanzar de forma consensuada unos objetivos comunes.

Cuadro resumen Línea estratégica 6

Línea estratégica 6

LE.6.	Racionalizar y optimizar su sistema de financiación. Diversificar las fuentes de financiación, visibilizar el uso de los recursos financieros mediante la transparencia, la rendición pública de cuentas, mejorar la financiación pública, y estudiar las nuevas posibilidades y necesidades de colaboración con el sector privado.
--------------	--

Objetivos estratégicos

OE.1 LE.6	Diversificar las fuentes de financiación.
OE.2 LE.6	Mantener una gestión transparente mediante la rendición de cuentas a socios, financiadores y la sociedad en general.
OE.3 LE.6	Establecer vínculos de actuación con el sector privado en cuestiones de responsabilidad social de la empresa.
OE.4 LE.6	Reivindicar al estado que garantice una línea estable de financiación.

Resultados esperados

RE.1 LE.6	Obtener una fuente de financiación estable.
RE.2 LE.6	Lograr un incremento de la recaudación del IRPF a Fines Sociales del 0.7 % al 1%.
RE.3 LE.6	Realizar convenios de colaboración con el sector privado.

Cuadro resumen Línea estratégica 7

Línea estratégica 7

LE.7.	Intensificar y mejorar la comunicación interna y externa. Definir una estrategia de comunicación compartida, de mejora y reconocimiento general de la imagen interna y externa de la Plataforma, basada en el desarrollo de nuevos canales y herramientas de comunicación, y en la visibilización de sus acciones.
--------------	---

Objetivos estratégicos

OE.1 LE.7	Generar un dispositivo de respuesta rápida.
OE.2 LE.7	Lograr una imagen consolidada de la Plataforma.
OE.3 LE.7	Desarrollar un plan de comunicación interna coordinado con las organizaciones miembro.
OE.4 LE.7	Explorar fórmulas para visibilizar las acciones realizadas.
OE.5 LE.7	Acordar y desarrollar un plan de comunicación externo.

Resultados esperados

RE.1 LE.7	Elaborar el plan de comunicación interno.
RE.2 LE.7	Elaborar el plan de comunicación externo.
RE.3 LE.7	Reforzar la identidad corporativa.

Cuadro resumen Línea estratégica 8

Línea estratégica 8

LE.8.	Definir y desarrollar un diseño organizativo orientado a la ejecución del II Plan Estratégico. Desarrollar el modelo organizativo de la Plataforma de ONG, basado en sistemas de gestión de calidad, en el que se definan los destinatarios inmediatos y finales de su acción, se establezca el modelo territorial de su presencia en las Comunidades Autónomas, la ampliación de su base social y la planificación de la financiación, así como la definición, creación o consolidación y articulación de estructuras: redes, alianzas, grupos de trabajo, comisiones y equipo técnico, definiendo las competencias de todos los agentes.
--------------	---

Objetivos estratégicos

OE.1 LE.8	Ampliar la base social de la Plataforma de ONG.
OE.2 LE.8	Consensuar el modelo territorial de su presencia en las comunidades autónomas.
OE.3 LE.8	Generar procesos de aprendizaje para mejorar las competencias de las personas.
OE.4 LE.8	Orientar la organización a las necesidades de las entidades miembros.
OE.5 LE.8	Mejorar los procesos de gestión, el desarrollo de actuaciones y su articulación con la toma de decisiones.
OE.6 LE.8	Definir la estructura organizativa y los espacios de participación.
OE.6 LE.8	Iniciar procesos de mejora de los programas ejecutados en la actualidad.

Resultados esperados

RE.1 LE.8	Definir el modelo territorial.
RE.2 LE.8	Satisfacer las demandas de los usuarios.
RE.3 LE.8	Identificar y mejorar los procesos de gestión.
RE.4 LE.8	Realizar una adecuada gestión de las competencias de las personas.

